Número 51 - Jueves, 16 de marzo de 2023

página 16806/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 21 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 2585/2022).

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a información publica la solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto denominado «Adecuación de tramo de LAMT 20 kv "Puerto." entre el CT 34117 Sec.Parra_3 hasta el apoyo de media tensión A905624 sito en paraje "Lomilla Nogueras", t.m. de Almería», cuyas principales características así como la relación de bienes y derechos afectados son las siguientes:

Solicitante: Edistribucion Redes Digitales, S.L.U. Domicilio: Avda de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Emplazamiento: Paraje Lomilla Nogueras del t.m. de Almería.

Objeto: Variante de la línea de media tensión «Puerto» en el tramo entre los CD 34117 y el apoyo núm. A905624.

Origen (U.T.M. X e Y): 541.896,00 4.076.152,00 CD 34117 Secc. Parra 3.

Final (U.T.M. X e Y): 542.479,00 4.076.089,00 A905624.

Tensión nominal (kV): 20. Conductores: LARL-125. Aislamiento: C570AB-36 kV.

Longitud: 595,67 m.

Núm. de apoyos: 2 nuevos y 4 existentes.

Montaje: Sobre apoyos metálicos de celosía con semicrucetas a tresbolillo.

Presupuesto: 10.274,93 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 del R.D. 1955/2000, en la redacción dada por el R.D.L. 23/2020, de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilitan los números de teléfono 600 159 481/600 167 398 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 21 de octubre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 51 - Jueves, 16 de marzo de 2023

página 16806/2

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE «ADECUACIÓN DE TRAMO DE LAMT 20 KV "PUERTO", ENTRE EL CT 34117 SEC. PARRA_3 HASTA EL APOYO DE MEDIA TENSIÓN A905624 SITO EN PARAJE "LOMILLA NOGUERAS", T.M. DE ALMERÍA»

EXPEDIENTE NI 4958-9978

	TITULAR CATASTRAL	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN				
PLA. S/P		PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	Pol.	Par.	Uso	VUELO		APOYOS		Ocup. Temp.
							Long. (m)	Sup. (m²)	Nº Id.	Sup. (m²)	Sup. (m²)
1	ALMERÍA PROPERTIES LIMITED	LOMILLAS NOGUERAS	ALMERÍA	1963025WF4716S		AGRARIO	2,66	8,19	-	-	-
2	LA PARRA, SA	LOMILLAS NOGUERAS	ALMERÍA	3	84	AGRARIO	361,22	2.602,19	1	3	100
3	LA PARRA, SA	LOMILLAS NOGUERAS	ALMERÍA	3	90	AGRARIO	18,39	77,38	-	-	-
4	LA PARRA, SA	LOMILLAS NOGUERAS	ALMERÍA	3	85	AGRARIO	170,99	977,70	2	3	100
5	LA PARRA, SA	LOMILLAS NOGUERAS	ALMERÍA	3	2	AGRARIO	44,49	197,1	-	-	-

